

Con fecha 25 de noviembre de 2021 se ha dictado Decreto con número de orden 2021 07210 por el Señor Alcalde del siguiente tenor literal:

## “ DECRETO

Recibidas las solicitudes para participar en la Cuarta Convocatoria del POEFE Fómrate-Alhaurín de la Torre, aprobada por Decreto número 2021 06599 de fecha 8 de noviembre de 2021; se ha emitido informe técnico con la siguiente dicción literal:

“Doña Matilde Benítez Reguera, en su calidad de funcionaria municipal, Técnica de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, responsable de la tramitación del expediente, en base al artículo 172 del ROF, emite el siguiente informe referente a la aprobación del listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la para participar en la cuarta convocatoria de formación del POEFE FÓRMATE-ALHAURÍN DE LA TORRE

## ANTECEDENTES

**PRIMERO:** El Proyecto AP-POEFE Fómrate-Alhaurín de la Torre fue aprobado por Resolución de 13 de diciembre de 2018 (BOE N°305 de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local (ministerio de Política Territorial y Función Pública), por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE)

**SEGUNDO:** El 28 de abril de 2021 se aprueban las Bases Regulatoras para la selección de participantes en el Proyecto Fómrate-Alhaurín de la Torre, por Decreto número 2021 02318. El artículo 2 regula la forma, plazo y lugar de presentación de solicitudes, que será a través de convocatorias concretas, en las que se podrá solicitar uno o varios itinerarios formativos, a través del Registro del Ayuntamiento de la localidad o en el Centro de Formación Empleo Jabalzuza.

**TERCERO.-** Del 8 al 21 de noviembre se abrió plazo para presentar solicitud para participar en cuatro itinerarios formativos, por Decreto número 2021 06599 de 8 de noviembre de 2021.

**CUARTA:** Todas las solicitudes han sido examinada por el personal técnico responsable del Proyecto y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de Participación. Obrando en el expediente propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediendo el plazo de alegaciones pertinente, se propone su aprobación. Transcurrido dicho plazo y atendidas las alegaciones si las hubiere, se aprobará el listado definitivo.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

En cumplimiento de lo establecido en las Bases Regulatoras para la selección de participantes aprobadas por Decreto número 2021 02318, corresponde al Sr. Alcalde la competencia para aprobar los listado provisionales y definitivos de solicitudes admitidas y excluidas, en base al art. 21



LRBRL. No obstante, actualmente el Sr. Alcalde tiene delegada el ejercicio de dicha competencia en la Junta de Gobierno local, en virtud de Decreto de Alcaldía n.º Decreto nº 3273 de 15 de junio de 2020. Siendo urgente agilizar el proceso de selección para cumplir con el cronograma del Proyecto, sería conveniente su aprobación por Decreto y avocar, con carácter previo la delegación efectuada respecto a dicha resolución, en base al art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

En atención a lo expuesto

### SE PROPONE

**PRIMERO:** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

**SEGUNDO:** Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la cuarta convocatoria del POEFE Fórmate-.Alhaurín de la Torre, que obra en el expediente.

**TERCERO:** Publicar el listado en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se informa, a los efectos que procedan, en Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

Fdo. Matilde Benítez Reguera Técnica de Formación y Empleo.”

En uso de las atribuciones legalmente conferidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y 116 del ROF.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273 de 15 de junio de 2020, respecto a la presente resolución.

**SEGUNDO:** Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la cuarta convocatoria del POEFE Fórmate-.Alhaurín de la Torre, que acuerdo con el siguiente tenor literal:

### **LISTADO SOLICITUDES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CUARTA CONVOCATORIA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL POEFE A REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO FÓRMATE ALHAURÍN DE LA TORRE.**

**El listado definitivo se publicará el día 30 de noviembre de 2021. Se establece así un plazo de tres días hábiles para alegaciones Se citarán a las personas admitidas, para realizar una entrevista previa a la selección de alumnado de cada itinerario formativo.**

### **SOLICITUDES ADMITIDAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
----	--------------------

CSV: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0



CVE: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**  
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/11/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2021 11:15:16  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 10590 - 25/11/2021 11:15

SALIDA: 202110590  
Fecha: 25/11/2021  
Hora: 11:15  
Und. reg:GENERAL



1	AVARIA TORRES, MARIA LUISA
2	BANGUERO ZUÑIGA, ALEJANDRO
3	BARROSO SÁNCHEZ, YASMINA
4	BOUZMAN, OUSSAMA
5	BUENO BURGOS, EMILIA
6	BURGOS BERNAL, MARÍA
7	CHIQUERO MORA, MARÍA ESTRELLA
8	CORONADO SHURMANN, MARÍA DEL CARMEN
9	CORDERO CRUZ, ANA MARÍA
10	DEL RIO LOPEZ, VALENTIN
11	ESCUDERO MONTOYA, ALICIA
12	FERNÁNDEZ CUEVAS, FRANCISCO
13	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROBERTO
14	FUENTES SÁNCHEZ, LORENA
15	GARCÍA BRAVO, Mª JOSÉ
16	GARCÍA RODRÍGUEZ, JESÚS
17	LOPEZ DARIAS, YERAI
18	LOZANO LIMA, VIRGINIA
19	MANCERA DÍAZ, LAURA
20	MARTOS PEREZ, SUSANA
21	MORENO VELASCO, EZEQUIEL
22	PRISECARU, DANA MARÍA
23	REINA GARCÍA, FRANCISCA
24	REINA JIMÉNEZ, DORKA ZARAHID
25	RETAMOZO DIBURCIO, VALLERIA NICOLE
26	RICO SIERRA, MARIA DOLORES
27	RODRIGUEZ SEIRA, ERIKA
28	ROMERO CANDIATTO, GEMMA FRANCISCA
29	ROSARIO PÉREZ, JAIRO RAMÓN
30	RUEDA TORRES, ELISABET
31	SALIDO LÓPEZ, ANA
32	SHIFRIN, VIACHESLAV
33	SILVA SOTO, SILVIA
34	SORIA MOLINO, CAROLINA

### **LISTADO SOLICITUDES EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CUARTA**

CSV: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0



CVE: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	SALIDA: 202110590 Fecha: 25/11/2021 Hora: 11:15 Und. reg: GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2021 11:15:16 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 10590 - 25/11/2021 11:15	

**CONVOCATORIA DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DEL POEFE A REALIZAR  
DENTRO DEL PROYECTO FÓRMATE ALHAURÍN DE LA TORRE.**

**El listado definitivo se publicará el día 30 de noviembre de 2021. Se establece así un plazo de tres días hábiles para alegaciones y subsanación de las causas de exclusión.**

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	MARTÍN RUÍZ, YOLANDA	No acredita pertenencia a los colectivos establecidos

**CUARTO:** Publicar la convocatoria aprobada en la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, además de su difusión por otros medios para conocimiento de la ciudadanía.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de firma digital.

El Alcalde  
Fdo: Joaquín Villanova Rueda.

La Secretaria General, doy fe  
Fdo: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Gómez Sanz “

Lo que se hace público para generar conocimiento poniendo de manifiesto que la presente resolución constituye un acto de trámite que no agota la vía administrativa, contra la que no cabe recurso.

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma digital  
El Alcalde Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0



CVE: 07E50015231200A8K6L6Y6Y0L0  
URL Comprobación:  
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

**FIRMANTE - FECHA**

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA- ALCALDE - 25/11/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2021 11:15:16  
[RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA GENERAL 2021 10590 - 25/11/2021 11:15

SALIDA: 202110590  
Fecha: 25/11/2021  
Hora: 11:15  
Und. reg:GENERAL

